



8 de enero de 2024

Enviado a través de www.regulations.gov

Samantha L. Deshombres

Jefe, División de Coordinación Regulatoria

Oficina de Política y Estrategia

Servicios de Inmigración y Ciudadanía de los Estados Unidos

Departamento de Seguridad Nacional

Washington, DC 20529

Asunto: ID de expediente USCIS-2010-0008; Número de control de la OMB 1615-0116, información de la agencia
Actividades de Recaudación; Ampliación, sin cambios, de una colección actualmente aprobada: Solicitud
para exención de tarifas

Estimado Jefe Deshombres,

El Proyecto de Defensa de Solicitantes de Asilo (ASAP) presenta respetuosamente lo siguiente comentario en respuesta al Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos ("USCIS") solicitud de comentarios sobre la extensión, sin cambios, del Formulario I-912 actualmente aprobado, Solicitud de exención de tarifas ("Formulario de exención de tarifas"). Departamento de Seguridad Nacional, EE. UU. Servicios de Ciudadanía e Inmigración, actividades de recopilación de información de la agencia; Extensión, Sin Cambio, de un Colección actualmente aprobada: Solicitud de Tarifa Exención, 88 Reserva Federal. Reg. 77348 (9 de noviembre de 2023) (Número de control de la OMB 1615-0116; ID de expediente USCIS-2010-0008).

I. Resumen del argumento

ASAP solicita respetuosamente a USCIS implementar las siguientes recomendaciones al Formulario de exención de tarifas para garantizar la accesibilidad y transparencia del formulario de exención de tarifas para nuestros miembros y otros. Primero, USCIS debería permitir la presentación electrónica del Formulario de exención de tarifas y su evidencia de apoyo. En segundo lugar, USCIS debería hacer que el Formulario de exención de tarifas sea más accesible acortar y simplificar el formulario y ponerlo a disposición en otros idiomas, empezando por Español. En tercer lugar, USCIS debería renunciar a la tarifa de presentación de solicitudes de permiso de trabajo de personas en libertad condicional, lo que permitiría a los recién llegados acceder a permisos de trabajo y sería beneficioso para la agencia, inmigrantes, empresas y gobiernos estatales y locales. Por último, USCIS debería hacer El proceso de notificación y comentarios es más accesible para inmigrantes y solicitantes de asilo, incluso mediante

traducir las solicitudes de Aviso y Comentarios y permitir presentaciones en idiomas distintos del inglés.

II. Interés en la regla propuesta

El Proyecto de Defensa de los Solicitantes de Asilo (ASAP) cree que los solicitantes de asilo pueden lograr grandes cambios si se mantienen unidos. Brindamos a nuestros miembros de solicitantes de asilo apoyo legal y comunitario. Los miembros de ASAP (ahora más de 600.000 solicitantes de asilo) provienen de 175 países y viven en todos los estados y territorios de EE. UU.

El personal de ASAP ha creado recursos y respondido preguntas legales que han ayudado a cientos de miles de solicitantes de asilo a solicitar exenciones de tarifas, permisos de trabajo y ayuda migratoria. Como la organización de solicitantes de asilo más grande de los Estados Unidos, ASAP está en una posición única para ofrecer información sobre el formulario de exención de tarifas en función de los comentarios de los miembros. Cientos de miles de miembros de ASAP han completado el Formulario de exención de tarifas y miles más lo harán en el futuro. Por lo tanto, los miembros de ASAP (y ASAP como organización) tienen un gran interés en garantizar que el Formulario de exención de tarifas sea accesible, transparente y no gravoso.

III. USCIS debe hacer que el formulario de exención de tarifas y la evidencia de respaldo estén disponibles para Presentación en línea.

USCIS debería ampliar su sistema de presentación electrónica para permitir la presentación en línea del Formulario de exención de tarifas. Poder presentar todos los formularios de inmigración en línea es de tremenda importancia para los miembros de ASAP y, como resultado, es una prioridad para ASAP. Cuando se les preguntó "¿qué cosa les gustaría cambiar en el sistema de inmigración?", muchos miembros de ASAP respondieron lo crítico que es hacer que el proceso de solicitud de alivio de inmigración y permisos de trabajo sea más eficiente, incluso a través de la presentación en línea. Estas son algunas de esas respuestas:

"Quitaría el sistema en papel y lo pondría en línea".

– Miembro de ASAP de Kenia

"Yo crearía un portal único donde estaría disponible toda la información necesaria, donde se podrían enviar los documentos completos en línea".

– Miembro ASAP de Rusia

"Me gustaría poder hacer todo en línea para acelerar el proceso".

– Miembro ASAP de Venezuela

ASAP recomienda que USCIS haga que el Formulario de exención de tarifas esté disponible para su presentación en línea, lo que (a) sería beneficioso tanto para la agencia como para los inmigrantes a los que sirve y (b) permitiría

que más personas accedan a la extensión automática del permiso de trabajo, lo que permitiría a los solicitantes de asilo permanecer empleados.

- a. La presentación electrónica de formularios de exención de tarifas beneficia tanto a USCIS como a los inmigrantes.

Si USCIS realmente desea modernizar sus sistemas, debe permitir que el Formulario de exención de tarifas y la evidencia que lo respalda se presenten en línea. ASAP felicita a USCIS por hacer que el Formulario I-765, Solicitud de Autorización de Empleo ("Solicitud de Permiso de Trabajo") y la Solicitud de Asilo y Suspensión de Expulsión, Formulario I-589, estén disponibles en línea. Pero esto no es suficiente.

Muchos miembros de ASAP y otros solicitantes de asilo tienen dificultades para presentar una Solicitud de Permiso de Trabajo en línea sin poder presentar la solicitud de Exención de Tarifas correspondiente.

Lo mejor para la agencia es que la presentación electrónica esté disponible para cada solicitante que presente el Formulario de exención de tarifas y los documentos de respaldo. La presentación electrónica permite a la agencia evitar solicitar y recopilar información duplicada, reduce la probabilidad de error humano por parte del personal de USCIS y permite una resolución más rápida (si no inmediata) de cuestiones preliminares. Todos estos factores ahorrarían tiempo al personal de USCIS, lo cual es fundamental para una agencia que sufre de recursos limitados y largos retrasos. Además, permitir la presentación en línea del Formulario de exención de tarifas le ahorrará dinero a la agencia al eliminar los costos en que incurre cuando tiene que devolver por correo las solicitudes rechazadas.

Garantizar que el formulario de exención de tarifas se pueda presentar en línea también beneficiará a los miembros de ASAP y a otros inmigrantes que soliciten una exención de tarifas. El requisito de envío por correo crea una mayor probabilidad de demoras y errores, ya que a veces las solicitudes se pierden en tránsito y los solicitantes deben enviar más de una solicitud antes de que USCIS pueda adjudicarla. Además, exigir el envío por correo impone cargas logísticas y financieras a los solicitantes. Uno de los recursos más populares de ASAP trata sobre cómo utilizar una oficina de correos de EE. UU., lo que indica que existe una confusión significativa entre los inmigrantes recién llegados sobre cómo enviar por correo el formulario de exención de tarifas y otros formularios de USCIS. Permitir la presentación electrónica del Formulario de exención de tarifas ayudará a reducir las demoras y evitará confusión sobre cómo utilizar el servicio postal de EE. UU.

- b. Los formularios de exención de tarifas de presentación electrónica ayudarán a que más inmigrantes accedan a extensiones automáticas de permisos de trabajo.

Si los solicitantes de asilo y otros inmigrantes pueden solicitar una exención de tarifas en línea junto con su solicitud de renovación del permiso de trabajo, será más probable que puedan recibir una extensión automática del permiso de trabajo. USCIS debería tener esto en cuenta, ya que afecta a los inmigrantes, sus familias, sus empleadores y las comunidades donde trabajan.

En este momento, cuando los inmigrantes y solicitantes de asilo solicitan renovaciones de permisos de trabajo y necesitan presentar un Formulario de exención de tarifas, deben hacerlo mediante solicitudes impresas. A veces, estas exenciones de tarifas se rechazan, pero el rechazo de la exención de tarifas vuelve después de la

El permiso de trabajo del individuo ha expirado. La extensión automática de los permisos de trabajo no se aplica a las personas que solicitaron renovar sus permisos de trabajo después de la fecha de vencimiento. Una persona entonces tendría que volver a solicitar la renovación de su permiso de trabajo, pero debido a que su permiso de trabajo ya expiró, ya no es elegible para la extensión automática de su permiso de trabajo. Esto causa gran angustia a los solicitantes individuales así como a sus empleadores. Es mucho menos probable que estas dificultades ocurran una vez que una persona puede solicitar una exención de tarifas en línea porque los solicitantes recibirán una respuesta mucho más rápida sobre si su solicitud de exención de tarifas fue rechazada. Si su solicitud de exención de tarifas fuera rechazada, podrían intentar volver a solicitar un permiso de trabajo en línea antes de que expire su permiso de trabajo.

IV. USCIS debería hacer que el formulario de exención de tarifas sea más accesible.

El Formulario de exención de tarifas es uno de los formularios más complejos que encuentran los solicitantes de asilo y otros inmigrantes al atravesar el proceso de inmigración. Cuando se les preguntó qué cosa les gustaría cambiar en el sistema de inmigración, muchos miembros de ASAP expresaron su preocupación por la complejidad de los formularios y procesos de USCIS. Los miembros de ASAP recomendaron que USCIS haga que los formularios sean más fáciles de completar, afirmando:

“Simplificar el proceso, particularmente la solicitud. No debería ser difícil para nadie entenderlo y completarlo incluso sin conocimientos jurídicos”.

– Miembro ASAP de Venezuela

“Haría que fuera mucho más fácil entender las instrucciones y hacer que fuera más fácil entender todo el proceso en general.”

– Miembro de ASAP de Kenia

ASAP recomienda los siguientes cambios que USCIS puede realizar en el Formulario de exención de tarifas para reducir la carga de los solicitantes y adjudicadores: (a) acortar el Formulario de exención de tarifas; (b) crear una lista más completa de documentos que pueden establecer dificultades financieras; y (c) hacer que el Formulario de exención de tarifas y las instrucciones que lo acompañan estén disponibles en más idiomas.

a. USCIS debería acortar el formulario de exención de tarifas.

USCIS debería desarrollar una solicitud de exención de tarifas más breve que el difícil de manejar Formulario de exención de tarifas de once páginas que utiliza actualmente. De hecho, gran parte de la información y documentación requerida por el Formulario de exención de tarifas es innecesaria para determinar si un solicitante tiene derecho a una exención de tarifas. Como lo demuestra el Formulario de exención de tarifas (EOIR-26A) de dos páginas de la Oficina Ejecutiva para la Revisión de Inmigración (EOIR), hay formas de crear un formulario más corto y accesible para que una agencia determine si un solicitante tiene derecho a una exención de tarifas.

b. USCIS debería crear una lista más completa de documentos para presentar como prueba de dificultades financieras para acompañar el formulario de exención de tarifas.

USCIS no tiene una lista suficientemente completa de documentos comúnmente utilizados (y aceptados) que los solicitantes pueden presentar como prueba de dificultades financieras. En cambio, en muchos casos los solicitantes deben adivinar si los documentos que han presentado serían suficientes para que USCIS establezca dificultades financieras. Además, los miembros de ASAP habitualmente expresan confusión sobre qué documentos adjuntar al formulario de exención de tarifas. Es trabajo de la agencia crear pautas e instrucciones claras, lo cual no ha logrado en lo que respecta a la prueba de dificultades financieras para el Formulario de exención de tarifas.

Recomendamos que USCIS elimine parte de la ambigüedad involucrada al decidir qué documentos deben presentarse con el propósito de establecer dificultades financieras. Específicamente, USCIS debería publicar una lista más larga y completa de documentos comúnmente utilizados (y aceptados) que constituyen prueba suficiente de dificultades financieras. Por ejemplo, ASAP a menudo informa a nuestros miembros que los siguientes documentos pueden usarse para constituir prueba de dificultades financieras: un recibo de servicios de una organización de asistencia legal, una tarjeta de identificación de la despensa de alimentos, prueba de que un niño recibe un beneficio sujeto a verificación de recursos o una carta de un refugio. Sin embargo, estos son documentos que USCIS no ha incluido en su lista corta de evidencia para demostrar dificultades financieras, pero debería considerar hacerlo.

C. USCIS debería hacer que el formulario de exención de tarifas y las instrucciones estén disponibles en más idiomas y eliminar el requisito de utilizar un intérprete para personas que no hablan inglés.

Actualmente, USCIS solo emite y acepta sus formularios en inglés y requiere que los solicitantes proporcionen traducciones certificadas de cualquier documento de respaldo que no esté en inglés. Aunque la mayoría de las páginas del sitio web de USCIS están disponibles en español, el Formulario de exención de tarifas y las instrucciones para el Formulario de exención de tarifas se proporcionan exclusivamente en inglés. USCIS no ofrece ninguna traducción del Formulario de exención de tarifas, ni siquiera con fines puramente ilustrativos. Por el contrario, el IRS proporciona sus formularios e instrucciones y acepta formularios en español. Además, los contribuyentes que interactúan con el IRS pueden acceder a servicios de interpretación por teléfono en más de 350 idiomas. USCIS puede y debe hacerlo mejor.

El hecho de que USCIS no ofrezca el Formulario de exención de tarifas en otros idiomas además del inglés impide el acceso a una exención de tarifas para muchos miembros de ASAP. Para eliminar estas barreras, la agencia debe comenzar por traducir al español el Formulario de exención de tarifas y las instrucciones que lo acompañan. Después de eso, USCIS podría generar una lista de los otros idiomas distintos del inglés que se hablan con mayor frecuencia y garantizar que el Formulario de exención de tarifas y las instrucciones estén disponibles en esos idiomas.

Además, el Formulario de exención de tarifas requiere que las personas afirmen que pueden leer y comprender inglés o que han utilizado un intérprete. Por lo tanto, las personas que no dominan el inglés y no pueden encontrar una persona que hable inglés para completar el formulario como intérprete simplemente no pueden postularse. Este requisito perjudica a las personas que no pueden encontrar la ayuda de servicios de traducción confiables y afecta especialmente a quienes hablan idiomas relativamente poco comunes. Dadas las capacidades avanzadas de los servicios de traducción modernos como Google Translate, todos los solicitantes deberían poder completar y enviar formularios de USCIS sin ayuda. Por lo tanto, USCIS debería eliminar por completo las secciones de afirmación e intérprete en inglés en sus formularios.

V. USCIS debería renunciar a la tarifa de presentación del permiso de trabajo para los solicitantes de asilo que hayan sido
En libertad condicional en los EE. UU.

Además de las recomendaciones descritas anteriormente para el Formulario de exención de tarifas, ASAP recomienda que USCIS renuncie categóricamente a la tarifa de presentación del permiso de trabajo para los solicitantes de asilo que solicitan un permiso de trabajo bajo la categoría de libertad condicional por primera vez. Como recién llegados, quienes están en libertad condicional a menudo no tienen redes sociales en las que confiar y tienen una probabilidad desproporcionada de encontrarse en circunstancias económicas precarias. Los miembros de ASAP informan que las tarifas de USCIS son onerosas y a menudo los disuaden de solicitar beneficios para los que son elegibles. En muchos casos, lo que disuade a las personas de solicitar permisos de trabajo es tener que pagar la tasa de presentación o proporcionar una extensa documentación de elegibilidad para una exención de la tasa.

La mayoría de las personas en libertad condicional necesitan la exención de tarifas para poder solicitar un permiso de trabajo. Como recién llegados, existe una mayor probabilidad de que las personas en libertad condicional soliciten exenciones de tarifas junto con su solicitud de permiso de trabajo porque aún no han trabajado en los Estados Unidos. La misma consideración para renunciar categóricamente a la tasa de un permiso de trabajo inicial se hace para quienes solicitan un permiso de trabajo como solicitantes de asilo. Además, también es probable que las personas en libertad condicional no tengan muchos documentos comúnmente utilizados para establecer dificultades financieras, como declaraciones de impuestos, lo que les imposibilita demostrar que necesitan una exención de tarifas.

Es mucho más probable que las personas en libertad condicional soliciten un permiso de trabajo al llegar a los Estados Unidos si existe una exención general de la tarifa. Como resultado, eximir la tasa de presentación de los permisos de trabajo iniciales para las personas en libertad condicional también beneficiaría a la comunidad empresarial porque una mayor proporción de los solicitantes de asilo recién llegados podrán trabajar legalmente. Esto es cada vez más importante a medida que Estados Unidos se enfrenta a una escasez de mano de obra. Los solicitantes de asilo llegados más recientemente que tengan permisos de trabajo también significarán que tendrán la capacidad de conseguir empleo y cuidar financieramente de sí mismos y de sus familias sin necesitar tanto apoyo de servicios sociales por parte de los gobiernos locales y estatales.

Además, USCIS ahorrará valiosos recursos al eximir de las tarifas de permiso de trabajo a las personas en libertad condicional que soliciten su primer permiso de trabajo. Eximir categóricamente la tarifa de presentación de sus solicitudes de permiso de trabajo reducirá la cantidad de solicitudes de exención de tarifas que la agencia debe presentar.

proceso. Reducir la cantidad de personas que solicitan exenciones de tarifas libera tiempo a la agencia y permitiría a USCIS centrar su atención en los retrasos en otras solicitudes. Sería útil que la agencia informara cuánto se gasta en procesar las solicitudes de exención de tarifas que acompañan a las solicitudes de permisos de trabajo iniciales para personas en libertad condicional, y si sería menos costoso para la agencia anunciar una exención general de tarifas para esta categoría de solicitantes.

VI. El proceso de notificación y comentarios debería ser más accesible.

ASAP ha intentado resumir las principales recomendaciones que nuestros miembros tienen en relación con el Formulario de exención de tarifas. Sin embargo, USCIS debería alentar a los inmigrantes y solicitantes de asilo a participar también directamente en el proceso de Notificación y Comentarios. Los miembros de ASAP tienen un gran conocimiento sobre cómo mejorar el sistema de inmigración basándose en su experiencia al navegarlo. USCIS y otras agencias de inmigración deben buscar orientación de los miembros de ASAP y otras personas directamente afectadas, y considerar seriamente sus recomendaciones, particularmente cuando esas recomendaciones se refieren a "minimizar [minimizar] la carga de la recopilación de información sobre quienes deben responder." 88 Reserva Federal. Reg. al 77349.

USCIS debería realizar cambios en el proceso de notificación y comentarios con el objetivo de alentar a los inmigrantes y solicitantes de asilo a comentar sobre las regulaciones que está considerando la agencia. Para que el proceso de notificación y comentarios sea más accesible para las personas directamente afectadas, USCIS debe traducir su solicitud de comentarios a varios idiomas y establecer claramente que aceptará comentarios en idiomas distintos del inglés. Si la agencia realmente pretende mejorar la accesibilidad para las personas más marginadas, debe garantizar que esas personas tengan una oportunidad significativa de hacer comentarios.

VII. Conclusión

En resumen, ASAP solicita respetuosamente que USCIS implemente las siguientes soluciones al Formulario de exención de tarifas para garantizar que sea accesible y transparente. Primero, USCIS debería permitir la presentación electrónica del Formulario de exención de tarifas y la evidencia que lo respalda. En segundo lugar, USCIS debería hacer que el Formulario de exención de tarifas sea más accesible acortándolo y simplificándolo, haciéndolo disponible en una gama más amplia de idiomas y eliminando el requisito de utilizar servicios de traducción para personas que no hablan inglés. En tercer lugar, USCIS debería eximir categóricamente de la tasa de presentación de solicitudes de permiso de trabajo a personas en libertad condicional, una solución que ayuda no sólo a los inmigrantes sino también a sus empleadores y a las comunidades locales. Por último, USCIS debería hacer que el período de Notificación y Comentarios sea más accesible para los inmigrantes y solicitantes de asilo traduciendo las solicitudes de Notificación y Comentarios y permitiendo que las personas envíen respuestas en idiomas distintos del inglés.

Gracias por su tiempo y consideración.

Atentamente,



Conchita Cruz

Codirector ejecutivo

Proyecto de defensa de solicitantes de asilo (ASAP)



Leidy Pérez

Director de Políticas y Comunicaciones

Proyecto de defensa de solicitantes de asilo (ASAP)



cristina moreno

Abogado de planta y miembro de Skadden

Proyecto de defensa de solicitantes de asilo (ASAP)